

## **ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL DÍA 9 DE MAYO DEL 2024 DEL SINDICATO DE FARMACÉUTICOS NO EMPRESARIOS DE MADRID (SIFNEMA).**

En la ciudad de Madrid, siendo las 21:45 horas en primera convocatoria y a las 22:00 en segunda convocatoria del día 09/05/2024, asisten los siguientes afiliados:

- María de Magaceda Navas Fernández. (Presidenta)
- Adrián Manzanaro Fernández. (Vicepresidente)
- Emilio García Fernández. (Tesorero)
- Carolina Fernández Aguado (Secretaria representada por Adrián Manzanaro Fernández).
- Nuria Martínez Sánchez. (Vocal)
- Tatiana Gorreto Canut.
- Leonor Gomez Fernández.
- Olesya Zhurybida.
- Sara Paz del Alamo.
- Marisol Martín Velázquez.
- Sandra Rivera Cordero.
- Sandra Angoitia del Campo.
- Maria Mercedes Niño Pelaez.
- Beatriz Sanchez Carretero.
- Blanca de la Torre Jarrín.
- Emma Gudiel Urbano representada por Sandra Angoitia del Campo.
- Margarita Esteban Lefler.
- María Belén Domínguez Segura.
- María Elena Sanchez.
- María Gemma Franganillo Rodriguez.
- María del Mar Moliner Piqueras.
- Paloma Calvo (Representada por Blanca de la Torre)
- Paula Verbión (Representada por Tatiana Gorreto)
- Víctor Martín Cruz (Representado por Emilio Fernández)
- Maria del Mar Morales Muñoz, (representada por Nuria Martínez Sánchez).

Siendo un total de 25 asistentes.

Se abre la sesión con el primer y único punto del día:

### **Aprobación de cuota extraordinaria para financiar la negociación colectiva.**

Toma la palabra Adrián Manzanaro para explicar la situación actual de las conversaciones y gestiones internas de FEFANE de cara a la organización de la negociación del XXVI convenio colectivo de oficinas de farmacia, explica la necesidad de contratar un abogado experto en negociaciones de convenios por parte de FEFANE, y que este hecho como integrantes de la plataforma sindical supondría un desembolso por parte de SIFNEMA de

2500€, presupuesto para el que no se dispone de fondos, puesto que como se mostró en los presupuestos quedaba un remanente de 832€ + 100€ que en concepto de alquiler de sala se habían previsto y que se iban a cancelar decidiéndose que las Asambleas Generales serían por medios telemáticos.

Tras la exposición de la situación, se comunica que la solución que propone la Junta Directiva es pasar una cuota extraordinaria de 60€ durante la primera semana de agosto. Se deja un tiempo en el que se hace un pequeño debate y se preguntan dudas sobre la situación actual, la necesidad de contratar abogados y el voto que se emitirá en FEFANE en función de los presupuestos de los abogados y tras ello se procede a la votación de la medida, la cual se realiza uno por uno a viva voz y el resultado es APROBADA POR UNANIMIDAD.

A continuación, se abre la duda de qué hacer con las personas que se afilien de manera posterior en 2024, a lo que tras debate de varias opciones se llega a la conclusión de cobrar como cuota de ingreso los 60€ habituales, e informarles que durante la primera quincena de diciembre se les pasará otra cuota de 60€. Al tratarse de una propuesta surgida por debate común y por dar celeridad a la reunión, se decide proceder a la votación dejando espacio para que se exprese la disconformidad de los presentes, no produciéndose ninguna, por lo que es APROBADA POR UNANIMIDAD.

Como consecuencia de la elevación extraordinaria de la cuota se comenta la posibilidad de modular a la baja la cuota de afiliación de 2025, con lo que se comenta por varios de los afiliados así como miembros de la Junta Directiva que es una medida que podría estudiarse pero que se debatirá y aprobará en la Asamblea General ordinaria a la que le corresponda la aprobación de los presupuestos de 2025 puesto que será de valorar la situación concreta de aquel momento.

En Ruegos y Preguntas, se solicita por parte de dos afiliadas que se mantenga informado al conjunto de afiliados del proceso de la negociación, a lo que se les indica por parte de los miembros de la Junta Directiva que se irá informando de los pasos que vayan teniendo lugar, salvaguardando la confidencialidad que las negociaciones necesiten para asegurar su buena marcha.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta Magaceda Navas procede a levantar la sesión a las 23:10, agradeciendo a todos los asistentes su implicación por el complicado momento de la convocatoria y la urgencia de ésta.

En Madrid, a 9 de mayo de 2024

La Secretaria, Carolina Fernández Aguado, y en su nombre por representación Adrián Manzanaro Fernández.